

Somos deporte 



# SENDERISMO

*Cuenca*

Curso 2019-2020



Federación  
de Deportes de Montaña de  
Castilla La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



Castilla-La Mancha

# BOLETÍN INFORMATIVO

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. DESTINATARIOS

#### II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

#### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. DESPLAZAMIENTOS

#### IV. A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA SENDERISTA

- A. HORARIO
- B. EQUIPAMIENTO
- C. OBSERVACIONES

## INTRODUCCIÓN

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 136 de fecha 12 de julio de 2019, hace pública la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

En aplicación de esta normativa y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2019-2020, se convoca el **PROGRAMA DE SENDERISMO** a través de la Circular 9/19-20.

El programa de senderismo, coordinado conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca, persigue aunar deporte, naturaleza y cultura con el fin de ofrecer diferentes propuestas de rutas a pie, presentando el senderismo como una actividad física de carácter recreativo que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiéndolo en espacio de aprendizaje de especial interés como lugar de conocimiento e interpretación del paisaje y el territorio de la provincia de Cuenca.

## I. DESTINATARIOS

Las jornadas propuestas, según etapa educativa son:

### Educación Primaria

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras" - La Historia a vista de pájaro</b>				
10/03/2020	6,5 km.	Media	Las Valeras	Lineal - paisaje kárstico y arqueología
<b>SL-CU 04 "Paseo temático de la Laguna Grande" - Un tesoro al abrigo de la roca caliza</b>				
24/03/2020	5,0 km.	Media	El Tobar (Beteta)	Circular - Paisaje kárstico y senda botánica
<b>PR-CU 71 "Hoz de Alarcón" - Tierras de Don Juan Manuel</b>				
16/04/2020	5,0 km.	Media	Alarcón	Circular - Historia y bosque de galería
<b>PR-CU 46 "Ruta de Las Caras" - Ojos que miran y a los que mirar</b>				
21/04/2020	4,5 km.	Baja	Buendía	Lineal - Paisaje escultórico y recursos hídricos
<b>SL-CU 13 "Sendero del Cañizar" - La riqueza del agua</b>				
05/05/2020	5,5 km.	Baja	Fuertescusa	Circular - recursos hídricos y bosque de galería
<b>PR-CU 36 "Sendero de la Hoz del Huécar" - El papel de Cuenca</b>				
12/05/2020	3,5 km.	Baja	Palomera	Lineal - Bosque de galería



## Educación Secundaria

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>PR-CU 50 "Ruta de la Hoz del Agua y Hoz Cerrada" - Paisajes con historia</b>				
12/03/2020	8,0 km.	Media	Enguídanos	Circular - Bosque mediterráneo y geología
<b>PR-CU 73 "Ruta de Los Calderones" - Un paseo por el bosque</b>				
26/03/2020	5,5 km.	Baja	Minglanilla	Circular - Bosque mediterráneo y recursos hídricos
<b>PR-CU 59 "Sendero del Molinillo" - La riqueza del agua</b>				
23/04/2020	9,0 km.	Baja	Villarta	Circular - Bosque mediterráneo y recursos hídricos
<b>SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras" - La Historia a vista de pájaro</b>				
28/04/2020	6,5 km.	Media	Las Valeras	Lineal - paisaje kárstico y arqueología
<b>PR-CU 39 "Sendero de la Vega" - Los secretos del bosque</b>				
07/05/2020	7,0 km.	Media	Huerta del Marquesado	Circular - Bosque mediterráneo y cultura popular
<b>PR-CU 07 "Ruta del Masegar" - Nido de águilas</b>				
14/05/2020	9,5 km.	Media	Huélamo	Circular - Bosque mediterráneo y geología

## II. ADJUDICACIÓN

### A. BAREMACIÓN

En caso de existir un **número de solicitudes de participación superior** a las posibilidades de organización existentes, las solicitudes presentadas por los centros educativos serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial atendiendo a una primera consideración:

- A. Tendrán prioridad de participación, los centros educativos que no participaron en el curso 2018 – 2019 en el programa de *senderismo*.
- B. Resto de centros educativos.

En uno y otro caso, se considerarán para su ordenación, los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2018 – 2019 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar (3 puntos por modalidad deportiva).
  - b. Iniciación Deportiva (1 punto).
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte (1 punto por programa y/o actividad).
3. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.

4. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 17/10/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
5. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2018 – 2019 y extensible al actual 2019 - 2020, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros docentes en **una de las rutas**, en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

## BAREMACIÓN PRIMARIA

PARTICIPÓ AÑO PASADO	PUNTUACIÓN CENTRO	FECHA INSCRIP.	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	1	2	3	4	5	6
NO	25	18-nov	CEIP CIUDAD ENCANTADA	CUENCA	1	3	4	2	5	
NO	13	12-nov	CRA RIBERA DEL JÚCAR	VALVERDE DEL JÚCAR	2		1			
NO	8	15-nov	CEIP SAN ROQUE	LEDAÑA	2		1			3
NO	7	18-nov	CRA LOS SAUCES	CAÑAMARES		3		2	1	
NO	7	18-nov	CRA RETAMA	FUENTE DE PEDRO NAHARRO	4	5	3	1	6	2
NO	7	28-nov	CEIP SANTA TERESA	CUENCA			2	3		1
NO	5	22-nov	CEIP LUIS DE MATEO	CASASIMARRO	2		1			
NO	5	13-nov	CRA MIGUEL DE CERVANTES	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	1		3			2
NO	5	26-nov	CRA SAN JOSE DE CALASANZ	PALOMARES	4	5	2	3	6	1
NO	4	28-nov	CEIP GLORIA FUERTES	TARANCÓN			2	1		
NO	3	13-nov	CEIP FUENTE DEL ORO	CUENCA		1			2	
NO	2	14-nov	CEIP CASABLANCA	CUENCA	2					1
NO	2	28-nov	CEIP FEDERICO MUELAS	CUENCA						
NO	0	15-nov	CEIP EL CARMEN	CUENCA	2			4	1	3
NO	0	25-nov	CEIP HERMANOS VALDES	CUENCA	1	4	3	5	6	2

SI	21	15-nov	CEIP SAN GIL ABAD	MOTILLA DEL PALANCAR	2	3	1	4	6	5
SI	20	12-nov	CRA GUADIELA	PRIEGO	2		3		1	
SI	16	13-nov	CRA OJOS DE MOYA	LANDETE			1			
SI	15	12-nov	CEIP MARÍA JOVER	INIESTA			1			2
SI	14	13-nov	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA	HUETE	4	6	5	3	2	1
SI	14	14-nov	CEIP SAN FERNANDO	CUENCA			2	1		3
SI	12	12-nov	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	VALERA DE ABAJO	5	6	4	3	1	2
SI	12	13-nov	CRA MANCHUELA	VILLALPARDO			1			2
SI	12	13-nov	CEIP JOSE MONTALVO	HORCAJO DE SANTIAGO	2		4	1		3
SI	12	13-nov	CEIP INFANTA CRISTINA	EL PROVENCIO	3	4			1	2
SI	9	12-nov	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ	QUINTANAR DEL REY	4	6	5	3	2	1
SI	8	15-nov	CRA AIREN	LOS HINOJOSOS			1	2		3
SI	6	18-nov	CRA LOS GIRASOLES	HONRUBIA	3	2	1			4

#### LISTA DE ESPERA PRIMARIA:

Quedan en lista de espera todos los centros que se ubican por debajo de la línea roja de la tabla anterior.

#### BAREMACIÓN SECUNDARIA

PARTICIPÓ AÑO PASADO	PUNTUACIÓN CENTRO	FECHA INSCRIP.	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	1	2	3	4	5	6
NO	19	18-nov	IES ALFONSO VIII	CUENCA					1	2
NO	15	13-nov	IES FERNANDO DE LOS RIOS	QUINTANAR DEL REY	1	2	4	5	3	6
NO	14	13-nov	ESO PUBLIO LÓPEZ MONDEJAR	CASASIMARRO	1	4	6	3	5	2
SI	11	14-nov	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA DEL PALANCAR	4	2	1	3		
SI	10	13-nov	IES FRAY LUIS DE LEÓN	LAS PEDROÑERAS		1	2	3		
SI	9	18-nov	IES SAN JUAN DEL CASTILLO	BELMONTE				1		
SI	8	18-nov	IESO PUERTA DE CASTILLA	MINGLANILLA	2	4	1	3	5	6
SI	7	13-nov	IESO CIUDAD DE LUNA	HUETE	1	5	4	3	6	2
SI	7	18-nov	IES LA HONTANILLA	TARANCÓN	3	4	5	1	6	2
SI	6	13-nov	IES CAÑADA DE LA ENCINA	INIESTA	2	1	3	4	5	6
SI	5	20-nov	IESO JUAN DE VALDES	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	3			1	4	2

## B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Las fechas asignadas a los centros para la actividad serán las siguientes:

Educación Primaria	
1	<b>SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras"</b> La Historia a vista de pájaro – LAS VALERAS
10/03/2020	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca) CRA MIGUEL DE CERVANTES (Carboneras de Guadazaón)
2	<b>SL-CU 04 "Paseo temático de la Laguna Grande"</b> Un tesoro al abrigo de la roca caliza – EL TOBAR (BETETA)
24/03/2020	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca) CEIP HERMANOS VALDÉS (Cuenca)
3	<b>PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b> Tierras de Don Juan Manuel – ALARCÓN
16/04/2020	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar) CEIP SAN ROQUE (Ledaña) CEIP LUIS DE MATEO (Casasimarro)
4	<b>PR-CU 46 "Ruta de Las Caras"</b> Ojos que miran y a los que mirar – BUENDÍA
21/04/2020	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro) CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)
5	<b>SL-CU 13 "Sendero del Cañizar"</b> La riqueza del agua – FUERTESCUSA
05/05/2020	CRA LOS SAUCES (Cañamares) CEIP EL CARMEN (Cuenca) CRA GUADIELA (Priego)
6	<b>PR-CU 36 "Sendero de la Hoz del Huécar"</b> El papel de Cuenca - PALOMERA
12/05/2020	CEIP SANTA TERESA (Cuenca) CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo) CEIP FEDERICO MUELAS (Cuenca)
7	<b>SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras"</b> La Historia a vista de pájaro – LAS VALERAS
19/05/2020	CEIP CASABLANCA (Cuenca) CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)

Educación Secundaria Obligatoria	
1	<b>PR-CU 50 "Ruta de la Hoz del Agua y Hoz Cerrada"</b> Paisajes con historia – Enguídanos
12/03/2020	IES FERNANDO DE LOS RÍOS (Quintanar del Rey) IESO PUBLIO LÓPEZ MONDEJAR (Casasimarro)
2	<b>PR-CU 73 "Ruta de Los Calderones"</b> Un paseo por el bosque – Minglanilla
26/03/2020	IES FRAY LUIS DE LEÓN (Las Pedroñeras) IES CAÑANA DE LA ENCINA (Iniesta)
3	<b>PR-CU 59 "Sendero del Molinillo"</b> La riqueza del agua – Villarta
23/04/2020	IES JORGE MANRIQUE (Motilla del Palancar) IESO PUERTA DE CASTILLA (Minglanilla)
4	<b>SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras"</b>



	La Historia a vista de pájaro – Las Valeras
<b>28/04/2020</b>	IES SAN JUAN DEL CASTILLO (Belmonte) IES LA HONTANILLA (Tarancón)
<b>5</b>	<b>PR-CU 39 "Sendero de la Vega"</b> Los secretos del bosque – Huerta del Marquesado
<b>07/05/2020</b>	IES ALFONSO VIII (Cuenca) CRA OJOS DE MOYA (Landete)
<b>6</b>	<b>PR-CU 07 "Ruta del Masegar"</b> Nido de águilas – Huélamo
<b>14/05/2020</b>	IESO CIUDAD DE LUNA (Huete) IESO JUAN DE VALDÉS (Carboneras de Guadazaón)

Las rutas han sido asignadas en función de la puntuación de los centros docentes, según la valoración de la comisión técnica provincial, la fecha de solicitud y las preferencias reflejadas por cada centro en la solicitud.

### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

#### A. INSCRIPCIÓN

Una vez conocida la asignación de ruta senderista y con una **antelación de 10 días hábiles** a su fecha de celebración, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **senderismo**; categoría **actividad física en primaria o secundaria**) **atendiendo a su distinción** mediante la denominación del centro educativo, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.

#### B. DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos que se desplacen a la actividad, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

**Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.**

Todas las contrataciones de los autobuses o microbuses estarán coordinadas con el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

Aunque en un desplazamiento viajen varios centros, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

## IV. CONSIDERACIONES EN LA JORNADA SENDERISTA

Las Jornadas son coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca y pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de las diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como actividad física protagonista que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiendo a éste último como espacio de aprendizaje de especial interés.

### A. HORARIO

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

### B. EQUIPAMIENTO

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada**, acorde a la **época del año** y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.
- El uso de **bastones de senderismo** y **mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento sólido y líquido.**

### C. OBSERVACIONES

La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca una vez oídos los centros de enseñanza afectados.